



REGLAMENTO

VII TRAIL DE BALCONETE MEMORIAL JUAN RAMOS PAZOS

FECHA: 22 de Febrero de 2025.

DISTANCIA: Trail 17 Km/Trail 7 km/Senderismo 7 km.

HORA DE SALIDA: 11:00 horas

Circuito Comarcal: Vega del Tajuña La carrera principal pertenece a las carreras que puntuarán dentro el Circuito Comarcal de Carreras de Montaña "Vega del Tajuña" (Loranca- Balconete- Malacuera- Valfermoso del Tajuña- Romancos y Brihuega), que promociona el Club Atletismo Mtb Brihuega y el Ayuntamiento de Brihuega

- El VII Trail de Balconete está organizado por la Asociación cultural La Balconada, el Club Atletismo MTB Brihuega y el Ayuntamiento de Brihuega.
- Los Trail de 17 km y 7 km serán competitivos, siendo el senderismo no competitivo. En el Trail 7 km podrán participar menores de edad siempre con la autorización previa expresa de sus padres o tutores.

El senderismo será para todas las edades, necesitando los menores de edad autorización previa expresa de padres o tutores.

- Las carreras de menores se celebrarán durante los Trail y senderismo.
- Para la recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del D.N.I., carnet de conducir, o autorización de la persona para la recogida de su dorsal. Para la inscripción de los menores, se necesitará la firma de la autorización en el momento de la recogida del dorsal.
- Las **inscripciones** se podrán realizar a través de <https://www.youevent.es> físicamente en Guadalajara: **MARIANO VIEJO Pº Doctor Fernández Iparraguirre 17** de Guadalajara.

La fecha tope de inscripción será el Jueves 20 de febrero, hasta las 14:00 H reservándose la organización el derecho de modificar dicho plazo hasta alcanzar la cifra de 250 participantes.

- El **Precio** de inscripción Trail 17km: 14 €. Trail 7 km: 10 €. Los senderistas se inscribirán, fuera de la carrera competitiva: 10 €
- La inscripción a las pruebas de menores será gratuita, a la excepción de la categoría juvenil (15-17 años) integrada en el Trail de 7 km.
Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma <https://www.youevent.es>
- La **recogida de dorsales y el chip** se efectuará en la carpa del circuito, junto a la sede de la Asociación Cultural la Balconada-Plaza de la Picota - Balconete hasta media hora antes de la prueba.
- Existirá una zona de aparcamiento a la entrada del pueblo de Balconete.
- Se dispondrá de médico y se contará con la colaboración de la agrupación de voluntarios de Protección Civil de Brihuega.
- Para la carrera principal de 17 km, se entregarán "Premio o Trofeos" a los 3 primeros clasificados (Masc. y Fem.) SENIOR (de 18 a 39 años) y VETERAN@S (de 40 años en adelante).

Para el Trail-Iniciación de 7 Km se entregarán "Premios o Trofeos" a los 3 primeros clasificados (Masc. y Fem.)

Premios-trofeos a la categoría JUVENIL (De 15 a 17 años)

Edades cumplidas a 31/12/2025.

La organización obsequiará con premio en especie a los PRIMEROS LOCALES de BALCONETE de las dos carreras (masculino y femenino absolutos).

Los premios de los ganadores de las carreras no serán acumulativos con los premios locales.

- Existirán al menos 2 avituallamientos durante la carrera principal y otro al finalizar en la zona de Meta.
- Los participantes –hasta un límite de 250- recibirán BOLSA DEL CORREDOR, incluyendo obsequios aportados por colaboradores de la carrera. La bolsa podrá incluir productos que necesiten mantenimiento a determinadas temperaturas. La organización se responsabiliza del mantenimiento de los productos hasta la entrega de la bolsa a los participantes.
- Al finalizar la prueba, y siempre y cuando el tiempo lo permita se hará una paella popular- incluida en la cuota pagada para todos los

participantes y gratuita para todos los socios de la Asociación Cultural la Balconada. Así como para todos los acompañantes del evento, que por donación a determinar por la Asociación Cultural la Balconada, quieran quedarse a compartir el resto de jornada. La entrega de tickets será hasta las 13:00H, con un máximo de fin de existencias, que se establecerá en función de la participación en la carrera.

- Por la simple inscripción, cada participante declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba, y aceptan este Reglamento.
- La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir a los participantes, si bien pondrá los medios para evitarlos. No obstante, la prueba cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes.
- La organización se reserva los **derechos de las imágenes**, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de las pruebas. Así como la utilización de este material para anuncios, carteles, relaciones públicas o cualquier otro fin periodístico o de promoción de la prueba.
- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización. Queda totalmente prohibido acompañar a los corredores a pie, en moto o en bicicleta.
- Se establece un límite temporal de dos horas y 15 minutos para participar y entrar en meta.